EXPTE 19001 INGRESO 28/10/24 HORA 18.37

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA DE: Bloque Nuevo País, Diputados Gustavo J. A. Canteros y Aída Angélica Díaz.

OBJETO: Declarar de interés el **"Día Nacional del Baquero y del Trabajador Bancario"** que se celebra el 06 de Noviembre de cada año.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Sometemos a su consideración, el presente proyecto cuyo objetivo es declarar de interés el Día Nacional del Banquero y del Trabajador Bancario que se celebra el 06 de noviembre de cada año, fecha en la que se conmemora la constitución de la Asociación Bancaria Argentina, una entidad que entabló la lucha sindical de este gremio en noviembre de 1924.

A través de un convenio, el día del Trabajador Bancario es un día no laborable para el sector, celebrando la fundación del sindicato. Ese día las entidades financieras y los mercados bursátiles no operan.

Este festejo había sido suspendido durante la dictadura militar pero, a partir de la recuperación de la democracia, las provincias fueron restituyendo el concepto de "jornada no laborable"; y una de las últimas jurisdicciones en aplicarlo fue la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La normativa declaró el asueto para todos los empleados bancarios, por lo que tampoco trabajan los que desempeñan tareas en el Banco Central, punto neurálgico para el desarrollo de las operaciones financieras y bursátiles. La inactividad también alcanza a las bolsas de comercio de todo el país, de acuerdo con lo dispuesto por las autoridades del sector bursátil.

La prosperidad y el progreso de los pueblos corren paralelo al impulso de su desarrollo comercial, lo que es inescindible con la actividad financiera, convirtiéndose en un motor de energía vital, estímulo del espíritu creador y ocupación preferida de hombres emprendedores y progresistas que, no sin sacrificios, han creado

empresas comerciales e industriales, que se traducen en fuentes de trabajo, riqueza y bienestar colectivo.

Por los fundamentos y consideraciones esgrimidas, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto de:

DECLARACIÓN N°……

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES
DECLARA:

De su **INTERÉS**, el **"Día Nacional del Baquero y del Trabajador Bancario"** que se celebra el 06 de Noviembre de cada año.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los _____ días del mes de _____ del año 2024.

AÍDA A. DÍAZ
Diputada Provincial
Bloque Nuevo País

GUSTAVO J. A. CANTEROS
Diputado Provincial
Bloque Nuevo País